

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **051** Fecha: 16/05/2022 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 05 002 2018 00004	Ordinario	GLADYS MARINA PINEDA HERNANDEZ	AFP COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite contestaciones de demanda y se fija el (10) de agosto de 2022, a las 8:30 AM, para realizar AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN y demás	13/05/2022	
20001 31 05 002 2019 00257	Ordinario	DIANA CAROLINA MARINA AMARIS	GOLD RH S.A.S	Auto Interlocutorio Dejar sin efecto el auto de fecha (02) de mayo de 2022	13/05/2022	
20001 31 05 002 2021 00167	Ordinario	JUAN CARLOS GALEANO BELEÑO	INGENIERIA Y MAQUINARIA DEL CARIBE S.A.S.	Auto admite demanda y niega medida cautelar	13/05/2022	
20001 31 05 002 2021 00226	Ordinario	REMEDIOS CATALINA - HEREDIA GUERRA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite contestación de demanda y se fija el 11) de agosto de 2022, a las 2:30 PM, para realizar AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN y demás	13/05/2022	
20001 31 05 002 2022 00004	Ordinario	CIRO FIGUEROA HOYOS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite contestaciones de demanda y se fija el 10) de agosto de 2022, a las 2:30 PM, para realizar AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN y demás	13/05/2022	
20001 31 05 002 2022 00009	Ordinario	ANGEL ENRIQUE CARVAJAL DIAZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite contestación de demanda y se fija el (16) de agosto de 2022, a las 8:30 AM, para realizar AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN y demás	13/05/2022	
20001 31 05 002 2022 00046	Ordinario	LUIS FERNANDO - RINCÓN MUÑOZ	HONOR SERVICIOS DE SEGURIDAD LTDA	Auto Ordena Subsanan Demanda	13/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ELIANA PATRICIA ESCOBAR BROCHERO
SECRETARIO